Declaración Colegio de Abogados de Chile

El Consejo General del Colegio de Abogados de Chile AG, ante los diversos sucesos acaecidos a lo largo del país desde el día viernes 18 de octubre de 2019, formula la siguiente declaración:

Reiteramos nuestro rechazo a todo acto de violencia y hacemos un firme llamado a deponerla de inmediato para el pronto restablecimiento del orden público. Instamos a que se investigue y sancione a quienes han cometido esos ilícitos, así como todo hecho derivados del uso excesivo de la violencia o vulneratorio de los derechos humanos por parte de las fuerzas de orden. Deploramos los actos vandálicos que han generado la destrucción de bienes públicos y privados.

Asimismo, informamos que hemos tomado las siguientes acciones:

1° Acoger los amparos profesionales presentados por parte de abogados asociados que reclaman que se les ha impedido ejercer adecuadamente el derecho de defensa de personas privadas de libertad, toda vez que algunas Comisarías de Carabineros de Chile no han informado adecuadamente el listado de los detenidos y se ha afectado la garantía constitucional de contar con un abogado defensor. En atención a la gravedad de la situación denunciada, se decidió oficiar al Director General de Carabineros de Chile y a la Excma. Corte Suprema, a efectos que insten a hacer entrega a los profesionales del registro de las personas detenidas y permitir el adecuado derecho a defensa.

2° El Consejo ha decidido manifestar su interés en ser oído en la audiencia pública del 11 de noviembre próximo ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, que se llevará a cabo en la ciudad de Quito, Ecuador, con el objeto de exponer sobre las situaciones de limitación al ejercicio profesional.

3° Conformar una red de voluntarios del Colegio de Abogados para dar asesoría profesional a quienes hayan sido víctimas de delitos y violaciones a sus derechos humanos, porque con ello se contribuye a la paz social y a la sanción de actos que no pueden ser tolerados de manera alguna dentro de un Estado de Derecho.

Confiamos en que el país será capaz de recuperar la paz social, el entendimiento y la amistad cívica para construir un Chile más justo para todos, sobre la base del respeto al Estado de Derecho que es la única garantía de una solución democrática a los desafíos que estamos llamados a superar.

Acuerdo suscrito por los Consejeros y Consejeras: Leonor Etcheberry Court (Presidenta), Héctor Humeres Noguer (Vicepresidente),Luis Alberto Aninat Urrejola, María de los Ángeles Coddou Plaza de los Reyes, Álvaro Fuentealba Hernández, Carolina Fuensalida Merino, , Matías Insunza Tagle, Nicolás Luco Illanes, Cristián Maturana Miquel, Paulo Montt Rettig, Enrique Navarro Beltrán, Diego Peralta Valenzuela, Mónica van der Schraft Greve, Pedro Pablo Vergara Varas, Paulina Vodanovic Rojas y Elisa Walker Echenique.

Santiago, 29 de octubre de 2019.-